

Guayaquil, Marzo 25 del 2.010

Señores  
Junta General de Accionistas, de  
INMOBILIARIA GERAMON S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Geramón S.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del 2.009 de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Los administradores han cumplido con el Comisario entregándome a su debido tiempo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias como lo dispone el Art. # 279 de la Ley de Compañías.

Como Comisario de ésta compañía he cumplido con todas mis obligaciones y atribuciones de acuerdo a la Ley.

Mi exámen fué realizado con el propósito de expresar mi criterio sobre los Estados Financieros de acuerdo con las normas contables.

El Balance General presenta una Utilidad Neta de \$ 4.334,32 luego de deducidos los cálculos del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal como lo disponen las leyes respectivas.



Muy atentamente.

  
Andrés Klaere Carriel  
COMISARIO